

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2019-9475 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019. Expediente 44/2019.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	354.477,74
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	308.314,97
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.667,96
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	100.867,49
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	803.328,16

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	221.718,04
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.937,38
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	82.313,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449.589,63
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.677,94
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.091,35
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	803.328,16

CVE-2019-9475

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 209

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

1. PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	CD	FORMA PROVISIÓN	GRUPO	SUBESCALA	REQUISITOS	ESTADO
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	25	Concurso	A1/A2	Secretaria-Intervención	Habilitación Estatal	Provista
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	18	Promoción interna	C2	Adm. General	-	Provista
ALGUACIL-NOTIFICADOR	1	12	Oposición libre	Agrup. prof.(E)	Subalterna	-	Provista

2. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	FORMA PROVISIÓN	SITUACIÓN
OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES	1	Concurso-Oposición	Provista
OPERARIO DE LIMPIEZA	1	Oposición	Provista

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villafufre, 21 de octubre de 2019.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernandez.

2019/9475

CVE-2019-9475